

# Pellets de cenizas de corteza

## Enso inaugura la primera planta del mundo

A finales de octubre se inauguró la planta de pellets elaborados a partir de ceniza de corteza que el grupo ha construido en el complejo industrial de Enocell, en la Carelia finlandesa. La planta tiene una capacidad productiva de 15.000 toneladas anuales.

La ceniza proveniente de Enocell es sólo la mitad de esta producción por lo que también se procesa ceniza de otras fábricas.

El coste de la inversión ha sido de 6 millones de marcos finlandeses (unos 170 millones de pta.).

La planta permite utilizar la ceniza de corteza como fertilizante forestal. El objetivo es devolver al monte parte de los nutrientes que se extraen al hacer las cortas de madera, una cierta cantidad de ellos se encuentran en la corteza de los árboles.

Las cenizas producidas en la combustión son de carácter básico por lo que reducen la acidez de los suelos y aumentan los crecimientos de los ár-

boles que crecen en él. La mejora de los suelos por enmiendas calizas es un fenómeno conocido y empleado desde los años 30 en Finlandia, calculándose que los efectos duran entre 30 y 40 años.

El mayor problema existente hasta ahora para la devolución de la ceniza al monte eran las dificultades en su manipulación, su reparto por el monte resultaba desigual y además se corría el riesgo de una rápida eliminación por lavado de nutrientes. A partir de ahora, al compactarse como pellets gran parte de estas dificultades pueden salvarse.

Habitualmente se emplean unos 3000 kg de ceniza por ha.

VICTOR.GONZALEZ@MA.MKT.ENSO.COM

## Los selvicultores desean una gestión forestal sostenible, pero no impuesta

Los selvicultores españoles han apoyado decididamente todas las iniciativas públicas y privadas tendentes a mejorar y reforzar la gestión sostenible y multifuncional de los bosques y sus recursos. La selvicultura familiar española y europea se caracteriza desde hace generaciones por un doble pacto, el generacional y el social.

El primero está basado en el ahorro y un escrupuloso respeto a los derechos de las futuras generaciones que no deben ver limitadas sus posibilidades por la actuación presente. En tales términos se expresa el comunicado que COSE ha dado a conocer a la prensa.

El pacto social asegura a la sociedad toda una creciente lista de servicios o externalidades positivas.

Desafortunadamente el marco económico en el que se desarrollan los recursos forestales no es aún el propio de una economía sostenible en consonancia con la Cumbre de Río de 1992.

La gestión forestal en Europa en general, y en nuestro país en particular, ha de competir con productos no renovables y contaminantes (combustibles fósiles, cemento, hierro, plásticos, aluminio, vidrio, etc.) que todavía no internalizan sus externalidades ambientales negativas, con una agricultura fuertemente protegida, con producciones forestales de países basadas en el dumping ecológico (respeto al principio de sostenibilidad) y/o social, entre otros. Pero lo que es más grave y pone en peligro el contrato social y generacional es la inexistencia de un marco específico que reconozca -en proporcionalidad con las restricciones impuestas a los selvicultores en aras de del bien general- las singulares condiciones de la gestión sostenible en los bosques familiares. LA sociedad, que se beneficia gratuitamente de las externalidades positivas de los bosques, no es solidaria con ellos. Ante la elaboración inminente de la Ley de Montes los selvicultores proponen un gran pacto social basado de entre los que resaltamos los siguientes puntos:

1. El respecto a la propiedad privada
2. Apoyo a las iniciativas integradoras y declaraciones mundiales y europeas, especialmente a las que afectan a las Pymes.
3. España debe pedir a ayuda a sus socios comunitarios para el mantenimiento de su patrimonio natural.
4. Apoyo a los inventarios forestales nacionales en el marco de redes europeas y a las estadísticas del sector.
5. Creación de incentivos eficientes para generalizar los instrumentos de planificación de los bosques familiares españoles: impuestos directos con tratamiento especial.
6. Armonizar las políticas forestales de las CC.AA.